



DIA MUNDIAL DE LA
SEGURIDAD
Y LA SALUD
EN EL TRABAJO



#YPUNTO

28 abril
POR UN DERECHO A LA SEGURIDAD
Y LA SALUD EN TRABAJO,
REAL Y EFECTIVO

Las condiciones laborales tienen una enorme influencia sobre la salud de las personas trabajadoras. Desde los sindicatos venimos desde hace años denunciando que la precariedad laboral enferma y mata.

A pesar de la inclusión de los entornos laborales seguros y saludables entre los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, en España aún estamos lejos de alcanzar este hito. De hecho, nos encontramos en un momento crítico para la salud y seguridad del trabajo en nuestro país.

En 2022 se contabilizaron casi 50.000 accidentes de trabajo, aumentando en un 16% respecto a 2021 y se produjeron 25 muertes en el trabajo, 12 más que el año anterior. Cifras inaceptables para una sociedad como la nuestra, a las que se debe poner freno de manera inmediata. Además, las enfermedades de origen laboral siguen ocultándose, enquistándose como la eterna asignatura pendiente de la prevención de riesgos laborales.

Los sindicatos venimos advirtiendo que la recuperación de la actividad productiva tras el peor periodo de la pandemia, si no venía acompañada de una mejora en las condiciones de trabajo, tendría como consecuencia un repunte de la siniestralidad. Y, desgraciadamente, nuestras previsiones se han cumplido. La seguridad y la salud en el trabajo siguen sin ser una prioridad para los distintos Gobiernos.

Sin duda, a día de hoy, las consecuencias de los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo, suponen un grave problema social que lleva aparejados enormes costes humanos y económicos. Pero un problema al que las administraciones no le prestan la atención necesaria por parte de aquellos que podrían actuar para evitarlo. Un problema invisible.

Por ello, desde UGT, USO y CCOO Canarias este 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo queremos ser, una vez más, el altavoz de las víctimas y visibilizar el drama y sufrimiento que provocan los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Tampoco nos olvidamos de aquellas personas trabajadoras que han enfermado por su trabajo. En Canarias el pasado año se comunicaron 573 enfermedades profesionales, para su estudio, de las cuales tan solo 186 fueron ratificadas con baja. Desde USO, CCOO y UGT Canarias llevamos largo tiempo denunciando la enorme infradeclaración de las enfermedades profesionales y más concretamente, de los cánceres de origen laboral, desde que existen registro solo se han declarado tres enfermedades profesionales causadas por agentes cancerígenos en Canarias. Para revertir esta situación es imprescindible que el Gobierno incluya la creación de un registro nacional de empresas con riesgos de exposición a agentes cancerígenos y un registro de trabajadores y trabajadoras expuestas en la inminente modificación del RD de agentes cancerígenos.

En este sentido CCOO, UGT y USO reivindicamos más ambición y valentía a los Gobiernos para proteger la seguridad y salud de las personas trabajadoras, para que no prevalezcan criterios económicos sobre criterios de protección de la salud en el ámbito laboral a la hora de legislar, y concretamente reclamamos, una reducción del valor límite de exposición al amianto en el entorno laboral, porque frente a un cancerígeno no hay valor seguro.

Las nuevas situaciones a las que se debe hacer frente en el ámbito preventivo; las transiciones digital, demográfica y ecológica. El cambio climático ya está impactando en la seguridad y salud de las personas trabajadoras. Por tanto, es indispensable trabajar desde la gestión preventiva para adaptar las condiciones de trabajo al nuevo escenario climático.



DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

#YPUNTO

La protección de la salud mental de las personas trabajadoras es la gran olvidada de la gestión preventiva, prueba de ello es que la principal causa de muerte durante la jornada laboral fueron los infartos y derrames cerebrales, patologías que están asociadas con la exposición a riesgos psicosociales, que son los menos evaluados en las empresas. La precariedad laboral o la combinación de altas exigencias y bajo control en el trabajo están asociadas a una peor salud mental. Y todo ello en un contexto de intensificación del trabajo asociado a procesos de digitalización, gestión algorítmica de la organización de trabajo o economía de plataformas que no se van a detener.

Es imperativo avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en la seguridad y la salud en el trabajo, facilitar la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral y feminizar el listado de patologías y profesiones en el RD de enfermedades profesionales, así como el resto de materias de prevención. Solo así podremos revertir las desigualdades de género presentes en la prevención de riesgos laborales.

Sin embargo, los mayores retos a los que nos enfrentamos son: el conseguir que las empresas cumplan a rajatabla con la normativa en materia de prevención de riesgos laborales; el internalizar la gestión preventiva en las empresas y acabar con el trasvase de patologías profesionales al Sistema de Seguridad Social.

Desde UGT, USO y CCOO instamos a las distintas administraciones, así como a las empresas, a tomar soluciones drásticas en esta materia y a que den a la seguridad y salud la importancia que merece. Conviene recordar que en España mueren 2 personas trabajadoras al día, y esto podría evitarse si las empresas cumplieran con la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Para ello, necesitamos una Inspección de Trabajo y Seguridad Social reforzada, con más medios humanos y materiales para cumplir con su labor esencial de vigilancia del cumplimiento normativo en seguridad y salud en el trabajo.

Igualmente, reclamamos mayores recursos para la Fiscalía de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de incrementar su actuación en aquellos casos en los que, aun no habiendo resultados de lesiones o muerte, se ponga en riesgo la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.

Recientemente hemos firmado la Estrategia Española y Canaria de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 junto a la patronal y Gobiernos, esperamos que se convierta en el instrumento de referencia que concrete el desarrollo y mejora de las políticas de prevención de riesgos laborales que necesitamos.

En el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, USO, CCOO y UGT, queremos volver a expresar nuestro compromiso con la salud de la población trabajadora y por ello vamos a seguir apoyando, reconociendo y agradeciendo la labor de los delegados y las delegadas de prevención de riesgos laborales, que día a día trabajan para que sus centros de trabajo sean más seguros. Una labor ardua y complicada, aunque tremendamente efectiva.

Somos conscientes que queda mucho camino por delante, aún así estamos convencidos que con voluntad y esfuerzo de todos los agentes implicados conseguiremos alcanzar entornos de trabajo seguros y saludables.

